



ACTA NUMERO CUATRO DE LA MESA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE LOS PROTOCOLOS DE AUTOCONTROL, REALIZACIÓN DE LOS ANÁLISIS DE AGUA DE CONSUMO HUMANO E INTRODUCCIÓN DE DATOS EN EL SINAC, EN LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID CON POBLACIÓN INFERIOR A 20.000 HABITANTES, ANUNCIADA EN EL B.O.P. Nº 285, DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2014.

En la Sala de Comisiones de la Excm. Diputación Provincial de Valladolid, a las nueve horas del día cinco de febrero de dos mil quince, se reúne la Mesa de Contratación designada con arreglo a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para la contratación del servicio de actualización de los protocolos de autocontrol, realización de los análisis de agua de consumo humano e introducción de datos en el SINAC, en los municipios de la provincia de Valladolid con población inferior a 20.000 habitantes, a adjudicar por un único criterio en procedimiento abierto con tramitación ordinaria.

Preside la Mesa la Diputada Delegada del Área de Cooperación, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, D.^a Laura Fernández Peña, y asisten como Vocales los siguientes: D. José Claudio Álvarez Villazón, Interventor Adjunto; D. Francisco López Cristóbal, Jefe del Servicio de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, y D. José Daniel Molero González, Vicesecretario, que actúa asimismo como Secretario de la Mesa.

Abierto el acto por la presidencia, y de conformidad con lo previsto en los artículos 152.3 y 4 del R.D. Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, así como en cumplimiento de lo acordado en la sesión anterior y una vez tramitado el procedimiento previsto legalmente en relación a la justificación de las ofertas presentadas por la Plica núm. 1, Socamex, S.A.U., para los lotes o zonas 2, 3, 4 y 5, que en principio pueden considerarse con valores anormales o desproporcionados, se da cuenta del informe técnico suscritos por D. Francisco López Cristóbal, Jefe del Servicio de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, que forma parte integrante de la presente acta. De conformidad con dicho informe, la Mesa, por unanimidad, acuerda proponer al órgano de contratación la aceptación de las proposiciones correspondientes al licitador, Plica núm. 1, Socamex, S.A.U. para los lotes o zonas 2, 3, 4 y 5, por considerar la misma suficientemente justificada y por tanto susceptible de normal cumplimiento, y en consecuencia confirmar la propuesta de adjudicación, realizada en sesión precedente a favor del mismo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la presidencia declara terminado el acto siendo las nueve horas y quince minutos de todo lo cual, como Secretario, certifico.



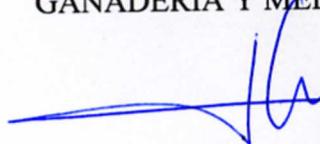
INFORME RELATIVO A LA JUSTIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA POR SOCAMEX S.A.U. CON MOTIVO DE LA CONTRATACION DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE LOS PROTOCOLOS DE AUTOCONTROL, REALIZACIÓN DE LOS ANÁLISIS DE AGUA DE CONSUMO HUMANO E INTRODUCCIÓN DE DATOS EN EL SINAC EN LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE POBLACIÓN INFERIOR A 20.000 HABITANTES. Lotes 2, 3, 4 y 5.

En relación al procedimiento licitatorio seguido para la contratación del servicio indicado se ha procedido a analizar la justificación de las ofertas presentadas por la empresa SOCAMEX, S.A.U. para los lotes 2, 3, 4 y 5, obteniéndose las siguientes conclusiones:

- Para todos los cuatro lotes indicados, se presenta justificación económica detallando los costes de personal, costes de combustible, costes de alquiler de vehículos, y costes de las analíticas, repartiéndose todos estos costes en dos conceptos: 1.- Control Anlítico y 2.- Carga de datos en SINAC y actualización de PAG.
- El cálculo final del precio por lote se ha realizado teniendo en cuenta los costes directos de las analíticas, más todos los costes indirectos.
- Se considera que, tanto los costes presentados como el cálculo final del precio de los cuatro lotes y de cada uno de los precios unitarios ofertados son adecuados y que existe posibilidad real de prestación del servicio indicado.

Lo que informo a los efectos oportunos

Valladolid, a 2 de febrero de 2015
EL JEFE DEL SERVICIO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE


Fdo.: Francisco López Cristóbal



MESA DE CONTRATACIÓN

